

## **PROGRAMA DE GESTION DE LA CANDIDATA A ALCALDESA DEL MUNICIPIO URUMACO DEL ESTADO FALCON: JASNERYS JOSEFINA MANZANO ROJAS.**

Me propongo realizar una gestión de gobierno teniendo como norte el cumplimiento de lo establecido en nuestra Carta Magna (CRBV), comprometiéndome a llevar adelante un gobierno democrático, participativo, protagónico, estrechando vínculos con todos los sectores que hacen vida en el Municipio, resaltando los valores éticos y morales, el respeto mutuo, el respeto a las ideas y disidencias, trabajando por el bien común de nuestros ciudadanos, sin distinción de credo, raza, posición social u orientación política.

Pondré todo mi esfuerzo en liderizar una gestión profundamente democrática, entendiendo que un buen gobernante está llamado a propiciar el consenso entre los ciudadanos, promoviendo el diálogo y la concertación, sin fomentar la división entre ellos.

Reafirmando lo antes expuesto, tendre como lineamiento o marco jurídico, lo establecido en el Art. 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual textualmente dice: "Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político."

Así mismo, me propongo cumplir y hacer cumplir de mis colaboradores directos, lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

En cuanto a las políticas públicas que me propongo implementar, los más importantes son los siguientes:

### **Salud y Ambiente.**

1. Elaborar y presentar un proyecto ante los organismos gubernamentales competentes, para dotar al casco central de Urumaco, de una red de aguas negras, con la finalidad de cumplir con las normas ambientales y preservar la salud de nuestros ciudadanos.
2. Instrumentar un plan de atención para los adultos mayores censados en la Casa de los Abuelos, a objeto se les programe un chequeo médico preventivo, con su respectivo exámenes de laboratorio, que contemple así mismo, un programa nutricional acorde a sus edades, un plan de actividad física y un plan recreacional para los mismo, teniendo como marco lo establecido en la Gran Misión Amor Mayor.
3. Someter a la consideración y evaluación de un equipo técnico, la creación de un relleno sanitario para verter los desechos sólidos del municipio, dando cumplimiento a las normas ambientales que contempla la legislación respectiva.

## **Educación, Cultura y Deporte.**

1. Desarrollar un plan para crear, de manera permanente: la estudiantina, el orfeón y la Orquesta Municipal de Urumaco, con la finalidad de incentivar y fomentar el interés de nuestros jóvenes, hacia la música, la danza, el teatro, permitiendo acrecentar nuestro gentilicio como pueblo.
2. Desarrollar un proyecto para crear la sede propia del Museo Paleontológico de Urumaco, a objeto de motivar y explotar turísticamente, las riquezas paleontológicas encontradas en nuestro municipio, y aquellas que no han sido desenterradas, fiel testimonio de las edades geológicas pretéritas, y cuyo estudio permite la comprensión de los procesos que nos han llevado a la biodiversidad del planeta. Así mismo, realizar las coordinaciones pertinentes para repatriar las colecciones de fósiles que se encuentran en el exterior, y en instituciones dentro del país.
3. Implementar un plan recreativo para los niños y adolescentes del Municipio Urumaco, con la finalidad que conozcan otras regiones y preferiblemente, aspectos relevantes de la geografía falconiana, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 de la LOPNA, en sus literales a y b.
4. Crear áreas de entrenamiento físico para los adolescentes y jóvenes en todo lo largo del territorio municipal, buscando la ocupación de éstos en actividades deportivas que le ayuden a un óptimo desarrollo físico y mental.

5. Crear canchas de futbol de campo y escuelas de beisbol infantil, en atención al desarrollo de nuestros niños, adolescentes y jóvenes en general, logrando con ello, puestos de trabajo para la población de graduandos en el área de deportes.
6. Crear un Parque de Ferias para exposiciones caprinas, ovinas, agrícolas y artesanales, en apoyo a nuestro campesinado, y cultores de la zona.
7. Establecer convenios con el INCES y otras instituciones de educación técnica, para impartir en el municipio, cursos que capaciten a nuestros jóvenes que no quieran realizar estudios universitarios, para ocupar cargos especializados en las empresas que vienen a realizar trabajos en el municipio, o en la industria petrolera del Estado Falcón.

### **Ciencia y Tecnología**

1. Promover convenios con las empresas de telecomunicaciones, para dotar a todo el Municipio, de la conexión de Internet, a través de la instalación de antenas satelitales, logrando con ello, un mayor desarrollo de la comunicación en el municipio.
2. Coordinar y promover, a través de los consejos comunales, la creación de una red de comunicación por radio, en los lugares más inaccesibles del municipio, con el objeto de coadyuvar esfuerzo con los organismos de seguridad del Estado, y facilitar la evacuación de enfermos, y heridos graves, el reporte de accidentes y hechos de catástrofe naturales que lo ameriten.

### **Sector Agropecuario**

1. Crear un centro de recría y mejoramiento genético, con el objeto de ayudar al mejoramiento de los rebaños caprinos y ovinos de los productores, a fin de elevar la producción de leche y sus derivados, así como la producción de carne de este tipo de ganado.
2. Evaluar con un equipo multidisciplinario, la puesta en marcha de las actuales instalaciones del matadero municipal, con el objeto de beneficiar el ganado caprino, ovino y porcino que se consume en el municipio, evitando así, la matanza de animales a orillas de la carretera nacional, con el fin de regular esta actividad y asegurar la salud pública.
3. Promover y coordinar con los organismos competentes, la creación de empresas socioproductivas, a fin de desarrollar parcelamientos, dotados de sistema de riego y siembras de pasto acorde a nuestros suelos, al igual que el apoyo a los agricultores de los diferentes rubros que se cultivan en el municipio, coadyuvando esfuerzos y siguiendo lineamientos del gobierno nacional en lo relacionado a la seguridad alimentaria de nuestro pueblo.

## **Área Turismo**

1. De la mano con las comunas, fomentar el desarrollo de proyectos ecoturísticos en las diferentes zonas del municipio (costas, montañas y centro), a fin de lograr el desarrollo sustentable de las diferentes regiones del municipio Urumaco, y dar a conocer nuestros recursos naturales y gentilicio en otras latitudes.
2. En coordinación, con el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y la Corporación Falconiana de Turismo, preparar cursos y talleres orientados a la

formación del personal necesario para llevar a cabo el desarrollo de la actividad turística del Municipio.

3. En un esfuerzo conjunto con la Cámara Municipal y el Instituto de Patrimonio Histórico Nacional, lograr la restauración de las casas coloniales existentes en el casco central de Urumaco, rescatando con esto, nuestra identidad de pueblo. Creando, además, la zona histórica colonial del Municipio.

**JASNERYS JOSEFINA MANZANO ROJAS**

**C.I. 7.840.449**